

Expediente: 1825/18
Carátula: QUINTEROS GASTON MARTIN C/ PROMYC S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381841400 - QUINTEROS, GASTON MARTIN-ACTOR
90000000000 - PROMYC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1825/18



H105015479079

JUICIO: QUINTEROS GASTON MARTIN c/ PROMYC S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1825/18 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

De la planilla fiscal confeccionada en autos, que asciende a la suma total de \$16.080,22 a cargo de la parte demandada **PROMYC S.R.L. CUIT N° 30-71472546-3**, atento a la imposición de costas, y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
1825/18 PBG.-

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.